

CIRCULAR 20/2019
14/10/2019
SECRETARÍA

En Arrecife a 14 de octubre de 2019.

Estimado/a Colegiado/a,

En la presentación y curso introductorio sobre ArchiGés 2.0, celebrado el pasado 9 de octubre en la Sede Colegial, y en la remisión de la "Guía de uso ArchiGés 2.0 para técnicos del COALZ", se les informó sobre los **Nuevos Formularios de Visado, que los deberá cumplimentar en la plataforma de visados ArchiGés 2.0.**

Desde hoy, 14 de octubre de 2019, es obligatoria la presentación de la documentación de visados con la versión vigente de los Formularios, que encontrará en la plataforma ArchiGés 2.0, tal y como se le explica en la "Guía de uso ArchiGés 2.0 para técnicos del COALZ", ([pinche para acceder al documento](#)).

ArchiGés 2.0 incorpora los formularios de visado, reduciéndolos a los siguientes:

- **R101_COMUNICACIÓN DE ENCARGO Y SOLICITUD DE VISADO** (Obligatorio en el momento de tramitación de nuevo expediente.

Se genera automáticamente la fase 0000 de Comunicación de Encargo): Esta comunicación de encargo y solicitud de visado permite elegir la opción de que se visen TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE. Con este documento único, firmado por el técnico y el promotor, se podrá elegir la opción de tramitar el visado de todos los documentos asociados a las diferentes fases (excepto las fases 7800, 6200 y 4500), independientemente del momento en el que se tramiten.

En el caso que se quiera especificar de qué documentos se permite el visado, se podrá hacer, y el técnico deberá presentar una nueva "comunicación de encargo y solicitud de visado" para sucesivas fases en el tiempo.

- **R102_HOJA DE DIRECCIÓN** (para fase 7800 de Dirección de Obra).
- **R103_SOLICITUD DE LIBRO DE ÓRDENES** (para fase 6200 de Libro de Órdenes).
- **R104_SOLICITUD DE LIBRO DE INCIDENCIAS** (para fases 6200 de Libro de Incidencias).
- **R105_DILIGENCIA DE COORDINACIÓN DE PROYECTOS PARCIALES** (para fases 4500 de Proyectos Parciales), implantación en las próximas semanas, tras incorporación al sistema ISO 9001.

Gracias por su colaboración, y quedamos a su disposición.

Le saluda atentamente,



Fdo.: **Cristina Güemes Cambras, Arquitecta**
SECRETARIA del Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote